

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES


En la ciudad de Panamá, al diez (10) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 12-18 <u>DE LEÓN</u>	KARLA MIKELYS PEÑALBA MENDOZA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 13-18 <u>Fabrega</u>	YERALDIN YANELI PUERTA MARTINEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 14-18 <u>Ayú Prado</u>	MELQUIADES MASIMINO MEDINA CASTILLO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 15-18 <u>Fabrega</u>	EL LICENCIADO OLIVER CHACON GARCIA , apodera judicial de la señora LAURA ISELA ESCOBAR ESCOBAR , presenta solicitud de reconocimiento y sentencia extranjera de divorcio, fechada 04 de diciembre del 2015, proferida por el Tribunal Superior del Condado de Newton, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la tenía unida al señor JAMES GAUTHIER CLEMENT .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDQ. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General